



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 12 ABR 2013

Expte. N° 52/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la CORTE DE JUSTICIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interes las "VII Jornadas Internacionales sobre Medio Ambiente" - "Conciencia por el agua", organizadas por la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta, que se llevarán a cabo los días 14, 15 y 16 de agosto de 2013, en esta ciudad.

QUE dichas Jornadas son organizadas conjuntamente con el Gobierno de la Provincia de Salta a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Académico las "VII JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE MEDIO AMBIENTE" - "Conciencia por el agua", organizadas por la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta, a llevarse a cabo los días 14, 15 y 16 de agosto de 2013 en el Hotel Internacional Alejandro de esta ciudad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0135-13